

HECHO ESENCIAL**AMERIS CARTERAS COMERCIALES I FONDO DE INVERSIÓN EN LIQUIDACIÓN****Administrado por****AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 12 de enero de 2024

Señora:

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente**Ref.: Comunica Distribución de Dividendo provisorio y
Disminución de Capital de Ameris Carteras
Comerciales I Fondo de Inversión en Liquidación.**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión en Liquidación** (el “*Fondo*”).

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), celebrada con fecha 12 de enero de 2024, se acordó respecto a este Fondo:

Que, encontrándose el Fondo en Liquidación, a partir del 1 de enero del presente año, siendo esta Sociedad su Liquidadora y de acuerdo a las facultades expresamente otorgadas para ésta en la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo; se acordaron las siguientes distribuciones:

- 1) **Distribuir un dividendo provvisorio**, ascendente a la cantidad total de **\$193.309.929.-** con cargo al Beneficio Neto Percibido estimado del ejercicio 2024, distribuido a los aportantes de la Serie A del Fondo, del modo que se indica a continuación:

Serie	Dividendo (\$)	Cuotas	Factor de Reparto (\$)
A	193.309.929	21.715.689	8,901855658

2) **Disminución de capital mediante la disminución del valor cuota del Fondo.**

que se efectuará en un 9,19% aproximado del valor cuota, tomando como referencia de día de hoy, 12 de enero del 2024; lo que resulta equivalente a esta fecha, a un monto total de \$1.560.033.475.-, con las siguientes características:

Serie	Disminución	Cuotas	Factor de Reparto
A	1.560.033.475	21.715.689	71,839004279

Tanto la disminución de capital como el dividendo provisorio antes señalado, se pagarán a contar del día **jueves, 18 de enero de 2024**, mediante transferencia bancaria, a los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas, que consten en dicho Registro a la fecha antes señalada.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Ignacio Montané Yunge
GERENTE GENERAL
pp.: AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.